

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 23 de enero de 2018, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Andaluz de Promoción Cultural.
 - c) Número de expediente: M17/C0001783.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicios de transporte de mobiliario, escenografía, elementos luminotécnicos, material de oficina y, en general, cualquier elemento mueble que sea necesario trasladar en el desarrollo de las actividades de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 6000000-0.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Setenta y cinco mil euros (75.000,00 €), a la que habrá de añadir el importe de quince mil setecientos cincuenta euros (15,750,00 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de noventa mil setecientos cincuenta euros (90,750,00 €).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2017.
 - c) Adjudicatario: Almacenes y Distribuciones Lorenzana, S.L.
 - d) Importe máximo de adjudicación: Setenta y cinco mil euros (75.000,00 €), a la que habrá de añadir el importe de quince mil setecientos cincuenta euros (15,750,00 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de noventa mil setecientos cincuenta euros (90,750,00 €).

Sevilla, 23 de enero de 2018.- La Directora, María Cristina Saucedo Baro.